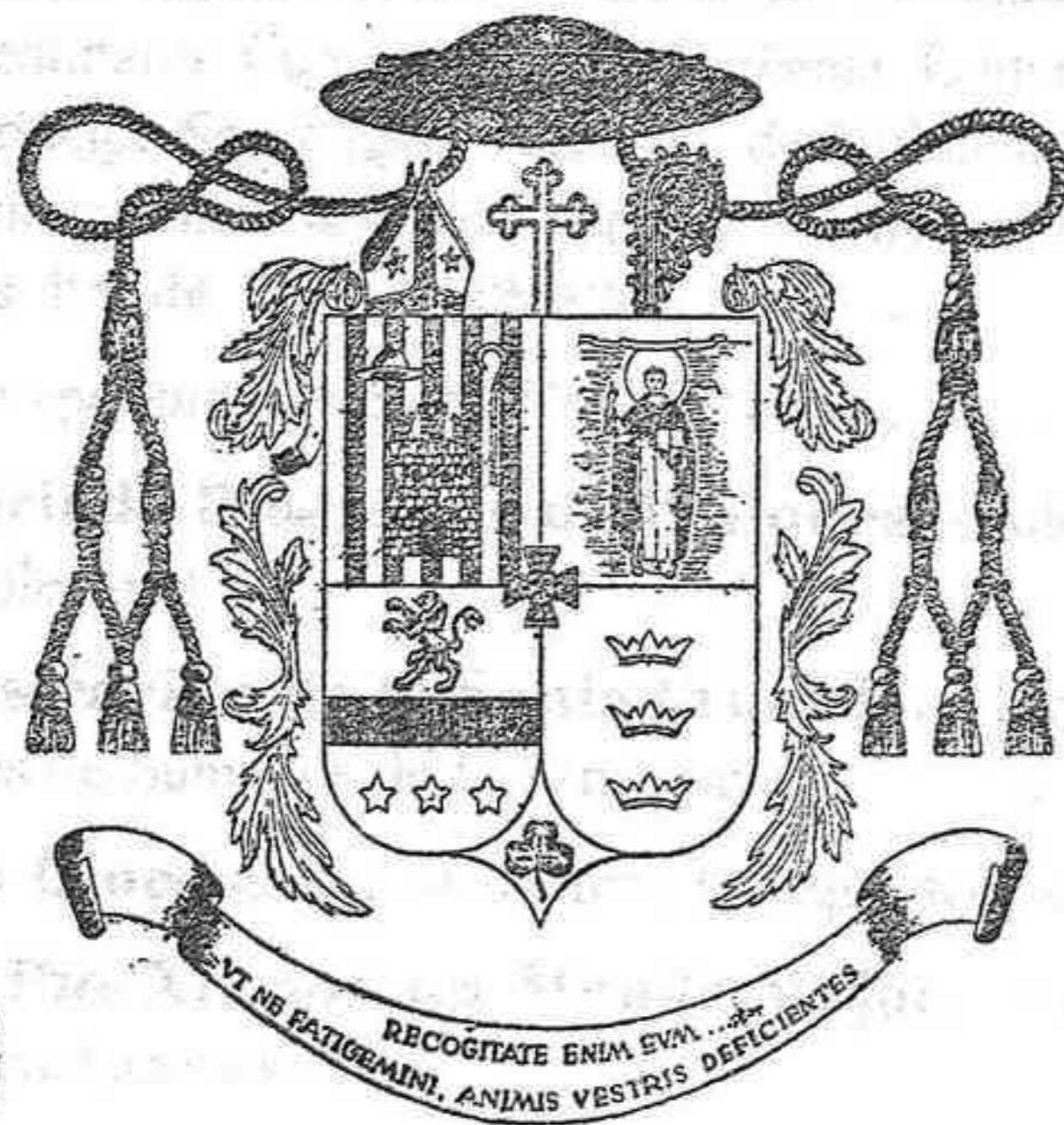


FRANQUEO
CONCERTADO
04 | 11

Boletín Oficial

del

Obispado de Orihuela



Julio 1959 - Número 7

Depósito Legal: A. 61-1958.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>
Del Obispado:	
Ante la moralidad pública	173
Nunciatura Apostólica en España, Circular a los Excmos. y Rvdmos. Prelados de España	179
Secretaría de Cámara y Gobierno. - Agradecimiento del Rvdmo. Prelado	179
Tribunal Eclesiástico. —Decreto y Edicto	180
Seminario Diocesano. — Relación de alumnos del Seminario Conciliar de la Purísima Concepción y Príncipe San Miguel Arcángel de Orihuela, con las calificaciones obtenidas en los exámenes ordinarios de fin de curso 1958-1959	181
Edicto de apertura del curso 1959-1960	187
Secretariado Diocesano de Misiones. - Adopciones Colectivas	190
Administración de la Santa Cruzada. —Liquidaciones de Sumarios de la Santa Bula	191
Crónica Diocesana. —Concurso Catequístico Diocesano	192
Centro Pío XII por un Mundo Mejor. —Cursos de Ejercitaciones 1959	194
Necrología	195
Bibliografía.	195

Boletín Oficial

del

Obispado de Orihuela

Dirección y Administración: CURIA DIOCESANA

AÑO XXI

JULIO 1959

Núm. 7

Del Obispado

ANTE LA MORALIDAD PUBLICA

Muy amados Sacerdotes, seculares y regulares, y estimados hijos.

Nos produce honda preocupación el estado de la moral pública. Un desenfado y atrevimiento, inconcebible hace unos años, se ha apoderado de la sociedad española. Ante la indiferencia y pasividad de la casi totalidad.

Ante tanta corrupción, el Pastor con profunda pena, sangrante el corazón, recuerda las palabras terminantes de Isaías (58, 1): «clama a voz en cuello sin cesar; alza tu voz como trompeta y echa en cara a mi pueblo sus iniquidades, y sus pecados a la casa de Jacob».

Pueblo de Dios es España. Predilecto entre los más amados. Pero que, oyendo voces extrañas, se está alejando de una tradición católica que ha creado su historia. Hasta el extremo que no faltan quienes desestiman y menosprecian las enseñanzas de la Iglesia, en virtud de no sé qué cultura y educación. Para avisar a los sencillos y corregir a los extraviados, debemos repetir las palabras del apóstol a su discípulo Timoteo (II, 4, 1): «Te conjuro en la presencia de Dios y de Cristo Jesús, que ha de juzgar a vivos y muertos, y por su advenimiento y por su reino: predica la palabra, insta a tiempo y a destiempo, reprende, exhorta, increpa con toda longanimidad y no cejando en la enseñanza. Porque vendrá tiempo, cuando no soportarán la sana doctrina; antes, deseosos de novedades, se amontonarán maestros conforme a sus pasiones».

No queremos conocer la profunda influencia de las costumbres en nuestra naturaleza racional.

Cambia la manera de obrar...
Cambia la manera de pensar...
Cambia la opinión pública...

Y entonces, sin darnos cuenta de cómo ni porqué, nos encontramos distintos a nosotros mismos. Al revés de como, en momentos de equilibrio interior, quisimos ser. Y lo que parece obvio se convierte en un imposible: no nos imponemos una revisión sincera de aquellas costumbres; sino que, absurdos, queremos destruir aquella anterior manera de pensar. Ya no somos cristianos. En nuestra vida no hay Evangelio: aunque nos moleste que nos lo digan. Somos acatólicos. Podemos convivir con cualesquiera hombres o mujeres de cualquier religión. Las diferencias son accidentales.

La sociedad se desquició por una mala distribución de las riquezas. En nuestras relaciones mutuas, que debían ser de hermanos, sigue no habiendo justicia y caridad. La avaricia ha destruido el concepto de cristiano y de hombre de sociedad. Y así se vive con demasiada frecuencia, no obstante el Evangelio y las consecuencias de hambre y llanto que oprimen a amplias zonas de la humanidad. Y el liberalismo y el socialismo, sistemas contrarios, se disputan la hegemonía del mundo. Por falta de revisión sincera de nuestra manera de ser y de las costumbres sociales.

Otro tanto ha ocurrido en la pública honestidad con mutua interdependencia. En poco tiempo, relativamente, se ha perdido el pudor. Y la modestia no existe en amplias zonas sociales. La lujuria ha invadido el espectáculo público, la calle y la carretera. Y lo han invadido todo como en plan de desafío: como si el niño inocente y la joven pura y la señora honrada no tuvieran derecho a visitar o transitar esos lugares. Y encima no faltan ciudadanos, y hasta católicos, e incluso falsos apóstoles, que siguen mirando estos estragos sociales con indiferencia, y se atreven a criticar a la Iglesia, que vela por la pureza de las costumbres.

Individualmente discurren muchos católicos:

- 1.º como si nuestra inclinación al mal fuera un tópico y no una realidad constante;
- 2.º como si la modestia no fuera virtud y guardiana de la honestidad;
- 3.º como si únicamente estuviéramos obligados a evitar pecados claramente graves; y, sobre todo,
- 4.º como si esta inmoralidad social no estuviera destruyendo la dignidad de la familia, la inocencia de la niñez y la pureza de la juventud.

Hemos pensado demasiado ingenuamente. Y así no hemos actuado socialmente.

* * *

Los padres tienen un derecho y una obligación sagrados en cuanto se refiere a la instrucción y educación de sus hijos. No les es lícito traerlos a la vida, y después abandonarlos a sus caprichos y deseos.

Conocemos el estilo de los jóvenes de hoy. Obran con tal suficiencia, que no consideran ni oyen a quienes les dieron la vida. «Son éstos—dicen—otros tiempos; ellos no entienden...»

Sin embargo, los padres siguen siendo padres, y siguen teniendo la misma responsabilidad. Sobre sus hombros gravitará siempre todo lo que supone la educación cristiana de sus hijos.

No obstante, muchísimos no saben imponerse. Y muchas veces son esos mismos padres—escándalo de los tiempos—quienes llevan de la mano a sus mismos hijos a cines y espectáculos no aptos, porque ellos necesitan divertirse aún a costa de la inocencia de sus pequeñuelos. Son esos mismos padres los que dejarán que sus hijos vayan con sus prometidos o prometidas por las carreteras, o por las calles de la ciudad a deshora, sin importarles su dignidad o su pureza en peligro. Son esos mismos padres los que no querrán saber en qué circunstancias va a bañarse su hijo o su hija.

Alegan tal vez la condición de los tiempos. Pero ante Dios son ellos los primeros responsables. Y también ante la sociedad, que debe pedirles cuenta de los escándalos de sus hijos.

No acaba aquí el mal. Porque todos participamos de esa responsabilidad. Muchos empresarios de Cine, por avaricia reprobable, dejan de anunciar que el espectáculo es *no apto*. Y la misma autoridad—a quien compete—consiente con demasiada frecuencia la entrada de menores. ¡Pobres niños indefensos, por el abandono de los padres, por el afán desmedido de dinero de los empresarios, y por la dejadez de las autoridades!

No faltan casos de hombres y mujeres indecorosamente vestidos por las vías públicas. A veces, hasta convertir las calles y lugares públicos en playa. La gente sencilla protesta en su conciencia y en comentarios familiares. Pero ni los ciudadanos mejores reaccionan como está pidiendo y necesitando la sociedad. No debe consentirse que la calle se convierta en playa.

Todos los extranjeros tienen derecho a visitar nuestra Patria, pródiga en bienes de naturaleza, y relicario de arte. Sean bienvenidos. Pero la misma cortesía les obliga a ellos. El código de la Dirección General Europea de Turismo (n.º 4) dice terminantemente: «No llames la atención con tu vestimenta. Adopta la usual de cada país». Sin embargo, tememos demasiado se aleje el turismo de España, por sórdidas ganancias o un afán mal entendido de modernidad, y somos excesivamente tolerantes.

No deben gozar de toda clase de privilegios los mal educados e incorrectos; no deben apoderarse de calles, playas y lugares de sana diversión; mientras la gente recatada se ve obligada, por modestia, a refugiarse en sus casas.

«Ay del mundo a causa de los escándalos», gritaba Jesús en presencia de los niños (Mat. 18, 7). Y nunca sus palabras fueron tan amenazadoras ni tan duras. Se angustiaba su corazón divino...

Nuestro corazón de Padre sangra ante el espectáculo vergonzoso de muchas parejas, al atardecer de todos los días, en muchas de nuestras ciudades. ¡Cuántos pecados... y ante la mirada inocente de los niños! Y todos callamos. ¿Cuándo nos sentiremos hombres con responsabilidad social...? ¿Hasta cuándo vivirán los padres y madres en ese sueño de muerte...? ¿Cuándo se perseguirá debidamente ese terrible mal, que se extiende como gangrena por todo el cuerpo social...?

Todos somos responsables del mal. Y somos las autoridades eclesíásticas y civiles quienes tenemos el deber urgente de sacudir las conciencias, para que cada una de las clases sociales y cada uno de los individuos sea consciente de su condición ciudadana y católica. Nos es grato trasladar a este lugar un párrafo del «Informe sobre la moralidad pública en España del año 1954» del Patronato de protección a la Mujer. Dice así: «Pero como el mundo moral comprende a las dos sociedades, la civil y la eclesíástica, aunque según la diversidad de sus fines respectivos y la distinta jerarquía de ellas... esta acción ha de ser mancomunada». Hermoso principio de derecho público, de cuya aplicación se derivan tantos beneficios para toda la sociedad. Tiene obligación la autoridad eclesíástica de formar las conciencias, y nada se conseguiría sin esta acción apostólica. Y tiene la autoridad civil el deber sagrado de reprimir abusos y escándalos. Y las dos acciones se complementan. Por ello dice el Informe citado en lo que a la custodia del orden moral se refiere: «Estimamos que solo un enfoque masónico o perverso de la vida puede persuadir a la autoridad de que no le incumbe la vigilancia celosa y la defensa inexorable de la moralidad pública. Y esto, entre otras, por las siguientes razones:

a) Porque cuando falta un freno moral interior, lo que ocurre hoy a muchísimas gentes, la inmoralidad no permanece estacionaria, sino que avanza paso a paso, fatalmente, hasta los límites últimos del desenfreno y del libertinaje, si no se ataja a tiempo. La autoridad, pues, que no corta los brotes aislados y nacientes se hace responsable de las consecuencias más graves que éstos engendran.

b) Porque las manifestaciones de la inmoralidad en calles, cafés, playas, deportes, espectáculos, bailes, libros, revistas, figuras gráficas, etc., perverten activamente al pueblo, sobre todo a la juventud, y deforman la conciencia pública en orden al bien y el mal».

Nos consta que las primeras Autoridades Provinciales están convencidas de estos principios básicos, sociales y cristianos. Repetidas veces, de una manera u otra, hemos conferido acerca de ellos. Y muchísimas me han ayudado en mi misma labor pastoral. Y lo agradecemos muy sinceramente.

* * *

No podemos, los Sacerdotes, ni debemos ser pesimistas. El apóstol nunca lo es. Y la experiencia nos demuestra que en el obrar del pueblo hay más de ignorancia que de malicia. Ignorancia que explota la moda y la debilidad de la naturaleza humana. Por ello, mientras en la calle debe actuar la autoridad reprimiendo los bajos instintos, debemos trabajar en el Templo y fuera de él en esa labor constante de formación interior.

El Templo, en primer lugar, es la Casa de Dios y centro de oración. Y sería grave profanación permitir la entrada a personas vestidas con trajes atrevidos. La oración de la mujer provocativa es más bien un insulto que atrae las iras del cielo. Si debe velar la mujer su cabeza para orar, como dice San Pablo (I Cor. 11, 13), ¿cómo se puede justificar que algunas intenten desnudar partes de su cuerpo? Por ello, todos los Sres. Curas, Coadjutores y Encargados de Iglesias serán en esto intransigentes.

Siempre que haya ocasión—predicación, retiros, círculos de estudio—hablen en plan positivo y formativo. Que entiendan cómo la Iglesia no prohíbe nada por molestar, ni simplemente; sino que lo hace en aras de mayor perfección. Y sepamos dar a esta perfección toda la hermosura y grandeza que tiene. Los ojos vanos y frívolos no pueden descubrir por sí mismos la belleza espiritual. Hagamos visible, ayudados de la oración, la sublimidad de la gracia y de la filiación divinas. No separemos la moral del dogma y de la ascética. Que la vida divina, vislumbrada a nuestra manera, haga centellear la grandeza espiritual.

Enseñemos a rezar al pueblo. La liturgia tiene un sabor que las masas no han saboreado quizá nunca. Y es ley ascética que a medida que nos vamos uniendo a Dios, nos vamos separando del mundo. ¿Cómo, pues, sin Dios, queremos que no les atraiga el mundo...? Que el Altar se vaya convirtiendo en el centro de nuestra actuación.

El Confesonario, al principio sobretodo, es el medio más directo. No nos contentemos con reprender y dar la absolución, aun paternalmente. Cualquier fiel, a nuestras plantas, está en las mejores disposiciones, relativamente, para oír, ser convencido y empezar una vida de corrección y santificación. Entablemos diálogo, sencillo y sincero. Veamos las reacciones del penitente, para aplicar las armas al punto más débil y necesario. Pensemos siempre: la vida futura de este señor o señora va a depender de este momento. Es la hora de Dios. Y todos, con esa unidad de criterio tantas veces repetida.

También la Iglesia debe disponer de Organizaciones apostólicas, cuyos frutos en este aspecto pueden ser muchos. El Sacerdote no conoce las circunstancias de la vida pública. Y no puede actuar, ordinariamente, entre los seglares. Debe ser el católico bien formado, quien, en momento oportuno, y con toda su responsabilidad, debe manifestarse celoso ciudadano ante el escándalo público o ayudando a la autoridad, que nunca debe sentirse sola.

Estamos diciendo que el católico seglar está llegando a la madurez. Y no cabe duda que se han conseguido metas, muy lejanas antaño. Sin embargo será esto realidad palpitante cuando Cristo y el Evangelio sean defendidos en todas partes, de la forma más conveniente y eficaz. Cuando el vicio y el escándalo se sientan débiles y avergonzados, habrá triunfado el seglar católico. No ocurre todavía así. Por ello debemos decir que también nuestros católicos y afiliados a Asociaciones apostólicas son muy culpables del estado actual de la sociedad. Lo hemos dicho al principio y lo volvemos a repetir: nuestros católicos critican, a veces, órdenes de la Jerarquía; no adaptan sus formas de vida a las enseñanzas de la Iglesia, muchos de ellos, también en esta materia; y no trabajan apostólicamente como debieran.

* * *

El mal es mucho y profundo. Por ello no se puede proceder sino por partes; pero con decisión y organizadamente. Los frutos que se vayan cosechando, irán diciéndonos, mejor que cualquier otro argumento, que es posible atacar el mal e ir triunfando poco a poco. Las metas inmediatas están bien definidas; las hemos señalado y están a la vista de todos. Dentro de la Iglesia y fuera de ella hay campo de trabajo. La niñez, la juventud y la familia nos están dando gritos de alarma. Más adelante tal vez fuera tarde. Dios Nuestro Señor, Padre de la sociedad, y la Sma. Virgen, Reina de la pureza, están esperando nuestro apostolado.

Orihuela, Festividad de los Apóstoles Pedro y Pablo, de 1959.

† PABLO, Obispo de Orihuela

NOTA: *Léase públicamente toda entera dos veces, en los dos domingos consecutivos, en todas las Misas, con breve comentario, después de recibido el Boletín. Y sirva de tema en los círculos de estudio.*

NUNCIATURA APOSTOLICA
EN ESPAÑA

N.º 817/59

Madrid, 29 de Mayo de 1959.

Excelencia Reverendísima:

Tengo el honor de comunicar a Vuestra Excelencia Reverendísima que, por soberana disposición de Su Santidad el Papa Juan XXIII, la plegaria litúrgica del Viernes Santo «pro conversione Judaeorum», ha sido modificada en esta forma:

«Oremus et pro Judaeis: ut Deus et Dominus noster auferat velamen de cordibus eorum; ut et ipsi agnoscant Jesum Christum Dominum nostrum.

Oremus.

Flectamus genua.

Levate.

Omnipotens sempiterne Deus, qui Judaeos etiam a tua misericordia non repellis: exaudi preces nostras, quas pro illius populi obcaecatione deferimus; ut agnita veritatis tuae luce, quae Christus est, a suis tenebris eruantur. Per eundem Dominum».

La Santa Sede ruega, por tanto, a Vuestra Excelencia Rvdma. se dignar dar las oportunas órdenes para que dicha modificación se inserte en el «Ordo Hebdomadae Sanctae».

Me honro en aprovechar esta oportunidad para reiterarme

de Vuestra Excelencia Reverendísima

atto. s. s.

Firma ilegible

A los Excmos. y Rvdmos. Prelados de España.

Secretaría de Cámara y Gobierno

AGRADECIMIENTO DEL RVDMO. PRELADO

Sumamente complacido el Rvdmo. Prelado de la Diócesis por las sentidas muestras de afecto y adhesión dadas en innumerables mensajes de felicitación, recibidos con motivo de su fiesta onomástica y quinto aniversario de su Consagración Episcopal, y no siéndole posible materialmente, por razón de sus múltiples ocupaciones, contestar a todos y cada uno de esos mensajes, quiere hacer patente desde las páginas de este «BOLETIN OFICIAL DEL OBISPADO», su más vivo agradecimiento a Clero, Comunidades Religiosas de ambos sexos, Acción Católica, Asociaciones piadosas, Entidades y particulares; a todos los cuales desea a su vez toda suerte de prosperidades y bienandanzas, bendiciéndoles efusivamente.

Orihuela 1 de Julio de 1959.

FERNANDO BRU

Vice-Canc. Srio.

Tribunal Eclesiástico

DECRETO

NOS LICDO. DON MODESTO DIEZ Y ZUDAIRE, Pbro., Canónigo
Doctoral de la S. I. C. de Orihuela y Provisor del Obispado.

Examinada diligentemente la prueba presentada, DECLARAMOS suficientemente probada, a tenor de la Instrucción del S. O. del año 1868, la muerte de D. Juan Zaplana Bernad y ordenamos que este nuestro decreto sea publicado en el «Boletín Oficial del Obispado» y en la Tabla de anuncios de la Curia para que, si transcurridos diez días, no fuese impugnada esta declaración sea inscrita en el Libro correspondiente de la Parroquia de Crevillente el acta de defunción y pueda concederse a su esposa D.^a Carmen Navarro Jover licencia para pasar a nuevas nupcias sin perjuicio alguno de la unidad e indisolubilidad del vínculo.

DADO en Orihuela a veintidós de junio de mil novecientos cincuenta y nueve.

EL PROVVISOR,

Licdo. Modesto Díez y Zudaire

EL NOTARIO,

Carlos Camarasa Rodríguez

Causa: IGLESIAS - MONDEJAR

EDICTO

Desconociéndose el actual paradero del demandado D. Angel MONDEJAR Martínez, por el presente se le cita y emplaza para que el día veinte del próximo mes de julio del año actual, a las doce horas, comparezca por sí o por Procurador ante este Tribunal Eclesiástico que tiene su Sala en el Palacio Episcopal de Orihuela con el fin de contestar a la demanda y fijar el dubio en la causa de separación conyugal interpuesta por su esposa D.^a María Engracia Iglesias Saura, basándose en las causas de adulterio, sevicias, vida de vituperio e ignominia y abandono por parte del esposo, con apercibimiento de que, si no compareciese en el lugar, fecha y hora señalados, será declarado contumaz, se fijará de oficio el dubio y se dará a los autos el curso que corresponda.

DADO en Orihuela a veinticinco de junio de mil novecientos cincuenta y nueve.

EL PROVVISOR,

Licdo. Modesto Díez y Zudaire

EL NOTARIO,

Carlos Camarasa Rodríguez

Seminario Diocesano

Relación de alumnos del Seminario Conciliar de la Purísima Concepción y Príncipe San Miguel Arcángel de Orihuela, con las calificaciones obtenidas en los exámenes ordinarios de fin de curso 1958-1959

SAGRADA TEOLOGIA

Curso 4.º

Rvdos. Sres.		Teol. Dog. M.	Teol. Dog. V.	Teol. Moral	Der. Canónico	Der. Público	Asct. y Música	C. Gregoriano
Don F. Blasco Mateo	Orihuela 1	10	10	10	9	9	10	10
Don J. Cánovas Rico	Elda 1	8	6	8	8	9	9	9
Don J. Galiana Guerrero	Torreveja	7	9	8	8	8	9	8
Don F. García Moreno	Orihuela 2	8	9	10	9	9	9	8
Don A. Lara de Fez	La Encina 1	7	8	8	8	7	9	10
Don P. López Rosa	Garrucha	7	8	8	8	8	9	9
Don M. Pérez Calatayud	Elda 1	8	9	8	8	8	9	9
Don J. L. Riquelme Sánchez	Villena 1	8	8	7	8	7	9	9
Don L. F. Rives Javaloyes	Orihuela 2	7	7	8	7	9	9	8
Don J. A. Berenguer Cerdá	Castalla	8	8	8			10	9

Curso 3.º

					Teol. Pastoral	Sda. Escrit.		Liturgia
Don. A. Abril Romero	Orihuela 2	8	9	9	7	9	9	8
Don S. Belmonte Oltra	El Raal	8	8	8	7	8	9	9
Don A. Cabrera Jiménez	Formentera	8	8	8	8	8	9	8
Don S. Leguey Marco	Elche 2	8	9	8	7	8	9	9
Don J. Pérez Berná	Albatera	9	8	9	7	8	9	8
Don J. Quesada Andreu	Guardamar	9	8	8	8	9	10	9
Don P. Rizo Pomares	Elche 4	7	8	7	7	8	9	8
Don J. A. Berenguer Cerdá	Castalla					10		8
Don R. Payá Moltó	Ibi			8				8

Curso 2.º

					H.º Eclesiást.			A. Católica
Don J. Ibáñez Noguera	S. Felipe N.	7	9	8	8	6	9	9
Don M. Lacal Sánchez	Catral	7	7	8	8	7	9	9
Don F. Navarro Cremades	Hondón F.	9	9	9	9	9	9	8
Don R. Payá Moltó	Ibi	8	7			10	9	9
Don A. Roca Cabrera	Orihuela 3	10	9	10	9	9	10	9
Don A. Rocamora Sánchez	Granja R.	9	9	9	10	8	10	9
Don J. Ruiz Barberá	Orihuela 1	8	7		8	8	9	8

EQUIVALENCIA DE NOTAS: 10 Meritissimus cum Laude; 9 Meritissimus; 8 Valde-meritus; 7 Benemeritus; 6 Meritus; 5-0 Suspensus; np Non praesentatus.

(*) Los números que siguen a los nombres de Orihuela, Alicante, Elche, Elda y Villena designan las distintas parroquias de dichas ciudades. En Orihuela, el 1 indica la del Salvador; el 2 la de Santa Justa y el 3 la de Santiago.—En Alicante designan respectivamente: San Nicolás el 1, Santa María el 2, Ntra. Sra. de la Misericordia el 3, Ntra. Sra. de Gracia el 4, Benalúa el 5, San José de Carolinas el 6, y la Florida el 7.—En Elche designan: Santa María el 1, Salvador el 2, San Juan el 3, Sagrado Corazón de Jesús el 4, y San José el 5.—En Elda: Santa Ana el 1; y en Villena: Santiago el 1, y Santa María el 2.

Curso 1.º

		Teol. Fund.	H. Eclesiástica	S. Escritura	Patrología	Acc. Católica	Ascét. y Míst.	Griego Bíblico	Hebreo	Canto Greg.
Don V. Bascuñana Rodríguez	Molíns	9	10	9	10	10	10	7	9	9
Don F. Cutillas Serna	Callosa S.	8	9	8	8	9	9	6	9	9
Don R. García Campos	Elche 1	8	8	9	8	9	9	7	9	9
Don M. López Vivancos	Orihuela 1	10	9	9	9	9	9	7	9	9
Don E. Mengual Hurtado	Alicante 1	8	9	9	8	9	9	9	9	8
Don J. M. Penalva Soriano	Almoradí	7	7	8	7	8	9	7	8	9
Don D. Picó Verdú	Jijona	9	10	10	10	8	9	8	9	8
Don J. Vegara Ros	Molíns	10	9	9	9	8	10	8	8	9

FILOSOFÍA

Curso 3.º

		Ética	Teodicea	H.º de la Filosofía	Pedagogía Cat.	Biología	H.º de España	H.º de las Relig.	Canto Gregoriano	Estética y Arte
E. Barragán Campello	Alicante 2	9	10	9	10	8	9	9	8	9
J. Bouvard Sánchez	Elche 2	7	8	7	9	8	8	7	8	8
M. Campillo Gutiérrez	Torremendo	8	8	7	9	8	8	8	8	6
P. Candela Candela	Jijona	10	9	8				7	10	
J. Cortés Planelles	Alicante 1	7	7	7	8	7	7	7	7	7
L. Lacal Sánchez	Catral	8	8	8	7	8	8	6	8	8
A. Marín Pérez	Vall de A.	10	10	10	10	10	10	10	10	10
A. Martínez Navarro	Novelda	10	9	9	9	9	10	10	9	8
J. Martínez Sempere	Santapola	9	9	9	9	8	9	7	9	9
M. Mateo Guillén	Benferri	9	9	7	8	7	7	8	7	6
M. Navarro Penalva	Catral	9	9	9	9	9	8	8	9	8
M. Pellús Ruiz	Orihuela 3	9	8	8	10	6	9	8	9	8
V. Pérez Villalgordo	Jacarilla	7	7	7	9	7	8	8	8	7
S. Riquelme Belmonte	La Murada	8	7	7	9		8	8	8	8
J. Rodríguez Serrano	Benidorm	9	9	9			8	8	9	
P. Soriano Soriano	Alicante 3	7	8	6	9	7	7	7	7	6
E. Vidal Contrí	Alicante 5	7	7	8	8	7	8	7	9	7

Curso 2.º

A. Cartagena Ruiz	Guardamar	9	9	8	9	8	9	8	8	
F. Coloma Córcoles	Alicante 1	8	8	8	9	7	9	8	8	
J. Ferrández Pastor	Orihuela 1	8	7	7	7	7	8	9	8	
M. García Molina	Catral	10	10	10	10	9	10	10	10	
A. Guillamón Tortosa	Alicante 5	9	9	8	9	9	9	8	9	
S. Lacruz Pellín	Novelda	9	9	8	8	8	10	9	9	

		Etica	Teodicea	H. ^a de la Filosofía	Sociología	Física y Química	H. ^a de España	Francés	Canto Gregoriano
L. López Hernández	Aspe	8	8	7	7	6	8	7	9
F. Martínez Navarro	Novelda	10	9	9	9	8	10	10	9
J. Moltó Jurado	Elche 5	9	9	8	8	9	8	8	8
J. Mora Bernabeu	Granja R.	7	7	7	7	9	9	7	7
J. Moya Murcia	Bigastro	9	10	9	9	9	9	9	9
E. Navarro Mira	Novelda	10	9	10	10	10	8	10	8
P. Ortín Hernández	Biar	3	3	6	6				9
G. Penalva Candela	Crevillente	7	8	8	8	8	8	8	10
J. A. Penalva Níguez	Catral	10	9	9	9	8	9	9	8
L. Segura Florentino	Novelda	6	5	8	8	7	7	8	10
A. Seva Llinares	Alicante 6	6	7	8	8	6	9	9	9
F. Valls Román	Ibi	7	8	8	8				10
R. Vicedo López	Hondón N.	6	7	7	7	8	7	8	10
F. Vicente Amorós	Elche 4	9	9	8	8	6	9	9	8
P. Candela Candela	Jijona				8				
J. Rodríguez Serrano	Benidorm				9				

Curso 1.º		Lógica	Crítica	Ontología	Sociología	Física y Química	Crítica Literaria	Francés	Canto Gregoriano	Psicología Exp.	Historia Natural
A. Andreu Andreu	Montesinos	9	8	7	7	8	7	6	7	8	7
J. A. Calatayud Díez	Aspe	9	9	9	8	8	9	8	8	9	8
F. Canales Bertomeu	Rafal	8	7	7	6	10	6	8	9	7	7
R. Cutillas Serna	Callosa S.	9	9	9	8	10	10	9	9	9	7
F. Esteve Ramírez	Elche 4	9	7	7	8	8	9	9	7	9	8
V. Ferrer Riquelme	Catral	9	9	9	7	np.	8	9	6	7	6
M. García Córdoba	Callosa S.	8	8	8	8	6	9	9	8	6	6
J. M. García González	Heredades	9	7	9	8	7	9	9	9	9	9
E. García Seller	Novelda	9	9	9	8	8	10	8	8	9	7
J. L. Ibáñez Ibáñez	Catral	8	8	8	6	7	7	8	9	9	7
E. Iñesta Sepulcre	Hondón N.	8	8	8	7	np.	9	8	9	8	8
C. Martínez Ferrer	Pilar de la H.	8	9	9	8	10	8	8	8	7	8
V. Martínez Valero	Pilar de la H.	8	9	9	7	np.	8	7	7	7	7
F. Mateo Gómez	Daya Nueva	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
J. Pomares Baeza	Altet	9	9	9	8	8	8	8	8	8	6
R. Ramón Artiaga	Callosa S.	9	9	9	8	8	9	6	9	9	7
M. Rastoll Aldeguer	Guardamar	9	9	9	9	9	10	8	9	9	8
J. Rives Mirete	Rafal	7	6	6	6	np.	6	8	7	5	7
J. A. Andújar Alonso	Almoradí				8						
M. Ferrándiz Martínez	Formentera				7						
P. Ortín Hernández	Biar	6	6	6							
J. Rodríguez Serrano	Benidorm		8								
F. Valls Román	Ibi		8	8							

LATIN Y HUMANIDADES

Curso 5.º

		Latín	Religión	Lit. Española	Lit. Latina	Lit. Griega	Francés	Griego	H.º Universal	Música
J. Anierte Valero	Hurchillo	10	8	7	9	9	10	8	9	10
J. L. Arnal Pérez	Orihuelo 3	6	8	9	9	9	6	8	6	6
M. Barberá Egío	Benejúzar	7	8	8	8	8	7	8	8	7
J. Bernabeu Rives	Cox	9	8	10	10	10	7	9	6	8
A. Ferrándiz Martínez	Granja de R.	10	10	10	10	10	9	10	10	8
A. Galiana Amorós	Hondón F.	6	7	9	9	9	7	7	8	8
V. Gozávez Pérez	Crevillente	7	10	10	10	10	7	8	10	6
F. Gutiérrez García	Catral	8	8	8	10	8	7	7	9	8
D. Gutiérrez Vicente	Hurchillo	9	9	6	6		9	7	9	9
J. Hernández González	Alicante 4	7	8	8	8	8	7	9	6	7
J. Huguet Cebrián	Orihuela 2	7	8	9	9	9	7	8	6	
J. Lozano Sánchez	Cox	9	8	10	10	10	9	7	9	9
A. Pamies Andreu	Torre vieja	8	10	10	10	10	7	8	9	6
M. Pellús Cubí	Orihuela 2	6	7	8	8	6	6	8	8	6
M. Pérez Bueno	Villena 1	9	10	9	10	10	9	10	8	10
J. Rebollo Gómez	Almoradí	10	9	9	9	10	9	8	9	9
J. Ribera Pomares	Elche 1	9	9	10	10	10	9	9	10	8
R. Sala Martínez	Alicante 5	6	8	9	10	10	6	8	8	9
A. Trigueros López	Callosa S.	7	8	8	7	10	7	8	7	7

Curso 4.º

		Latín	Preceptiva Lit.	Religión	Algebra y Trig.	H.º de España	Música	Griego
J. A. Arias Muñoz	Orihuela 1	6	6	7	np.	6	6	7
A. Belchí García	Rafal	7	7	9	6	7	6	7
P. Bernabeu Rives	Cox	6	6	9	10	8	9	8
A. Borrueal Marcos	Elda 1	10	9	10	7	10	8	8
J. Cánovas Serna	Albatera	6	6	9	6	6	6	6
J. Cerdá Monzó	Pinoso	7	7	9	7	6	10	7
J. L. Frases Gómez	Alicante 1	6	6	8	6	6	6	6
R. Guillén Amat	Alicante 4	6	6	8	4	6	6	6
M. Gutiérrez Rocamora	Hurchillo	8	7	8	6	6	7	6
C. Jarrín Fuentes	Alicante 2	7	8	9	8	9	8	7
P. Marcos Salas	Elche 4	7	7	7	8	7	6	8
J. M. Martínez Martínez	Dolores	7	7	9	np.	7	9	8
R. Navarro Mira	Novelda	9	10	10	10		9	10
A. Pajares Checa	Villena 2	9	8	9	6	7	9	6
G. Pic Pamies	Cox	7	7	8	4	6	7	6
F. Ruiz Gómez	Rafal	8	7	9	6	8	8	6
F. Torregrosa Soriano	Ibi	9	9	8		6	10	
S. Tortosa Molina	Onil	8	8	9		9	9	
J. Viudez Rastoll	Guardamar	9	9	8	6	6	10	7
V. Garrigós Jaime	Torremanzana							5
J. Gil Pardo	Onil			7		7		
F. Navarro Perea	Onil			9		9		9

Curso 3.º		Latín	Castellano	Religión	Algebra y Trig.	Geografía Desc.	Música
J. Cortés Mateo	Almoradí	6	6	8	4	6	5
P. Cutillas Ramón	Cox	8	8	9	6	9	9
V. Garrigós Jaime	Torremanzana	7					6
J. Gil Pardo	Onil	6					6
F. González López	Rojales	10	10	10	6	6	8
P. Herrero Valero	Elda 2	9	10	10	7	7	10
V. Ibañez Noguera	Catral	9	9		6	7	8
P. A. Juan Maciá	San Juan	9	9	9	8	7	9
A. Martín Cerveto	Alicante 5	6	7		6	7	6
F. Más Almarcha	Redován	5	6	9	4	7	5
J. A. Moya Grau	Orihuela 1	8	10	9	6	8	7
F. Navarro Perea	Onil	7					
A. Pascual Alonso	Catral	8	9	9	8	9	8
M. Rives Cabrera	Cox	6	7	7	6	6	8
A. Sánchez Manzanares	Orihuela 1	10	10	10	10	10	9
L. Sanz Guardiola	Alicante 2	6	6	8	6	6	9
J. L. Satorre García	Novelda	8	8	8	7	10	6
F. Soler Gálvez	Orihuela 1	6	7	10	6	6	6
A. Villalgordo Mora	Formentera	np.					
J. Bouvard Sánchez	Elche 2			9	8	7	
P. Molera Gómez	Callosa S.						6
J. A. Andújar Alonso	Almoradí	np.					
M. Ferrándiz Martínez	Formentera	np.					

Curso 2.º		Latín	Castellano	Religión e H. S.	Matemáticas	Geografía	Música	Caligrafía
J. Alonso Vidal	Alicante 5	10	10	10	10	10	9	9
V. Antón Martínez	La Aparecida	7	7	7	7	7	6	7
M. Ballester Rocamora	Alicante 5	6	6	7	5	6	5	8
M. Barberá Villena	Rafal	6	6	7	7	7	6	9
F. Berbegal Vidal	Castalla	7	8	8	10	10	10	10
V. Berná Meseguer	Raiguero B.	5	6	6	5	4	5	6
P. Birlanga Martínez	Dolores	5	6		5	4	6	9
R. Botella Navarro	Elda 2	8			10		9	8
J. Bouvar Sánchez	Elche 2	10	10				8	7
J. Cabanes Conejero	Villena 2	9	9	8	7	6	7	7
J. Cañizares Ortuño	Callosa S.	4	6		6		7	8
F. Cases Ballesta	Redován	7	7		7		5	6
C. Dávila Martínez	Villena 1	7	7	8	8	6	7	10
J. A. Fernández Cabello	Alicante 1	6	6					9
F. Ferrández Torregrosa	Benejúzar	7	6	8	7	6	9	10
J. García Franganillo	Algueña	9	10	8	9	9	9	10
P. L. García Lebrero	Alicante 3	7	8	7	7	9	9	10
A. Jiménez Zamora	Catral	7	8	8	7	4	6	8
A. Hernández García	Crevillente	7	7	7	6	6	6	7
A. López Cerdá	Novelda	9	10	7	9		6	8
E. Lozano Amorós	Hondón F.	6	6	7	8	7	7	9

		Latín	Castellano	Religión e H. S.	Matemáticas	Geografía	Música	Caligrafía
G. Llopis Carrión	Agost	7	8	9	8	7	7	10
M. Marcos García	R. Bonanza	5	6		6		6	6
P. Molera Gómez	Callosa S.	6	8		7			7
J. Mora Parres	Formentera	6	6	8	6	6	6	8
A. Moreno Martínez	S. Isidro A.	6	6	7	7	7	6	6
F. Moreno Martínez	S. Isidro A.	7	8	7	7	7	6	7
F. Moya Murcia	Bigastro	10	10	9	9	7	7	8
J. M. Noguera Aracil	La Aparecida	5	6	7	7	6	6	6
A. Rastoll Manzanares	Guardamar	6	6	7	5	6	7	7
J. Rivera Peñaranda	Algueña	6	7	8	10	5	7	10
J. L. Sánchez Antón	Alicante 1	6	7	8	6	6	6	9
F. Sánchez Camarasa	Caudete	10	10	8	10	10	8	10
A. Vidal Rico	Elche 4	9	9	8	8	6	8	10
F. Porras Barona	Petrel			8	6	5	6	
J. L. Simón Cámara	La Aparecida			8	7	6	6	

Curso 1.º

S. Amorós Lagua	Algueña	7	7	6	8	10	5	8
M. Anorte Aparicio	Redován	7	7	6	5	6	6	8
M. Berná Gómez	Albatera	5	5	5	5	5	6	6
F. Bebiá García	Alicante 3	10	10	5	10	7	8	9
A. Bravo Arquez	Jijona	8	8	6	6	4	6	7
V. Carbonell Pau	Castalla	7	6	6	6	5	8	6
J. Cascales Ferrández	Orihuela 3	7	7	8	7	6	7	8
L. Cerdá Gómez	Hondón F.	7	8	8	9	8	8	10
M. Fernández Martínez	Elche 4	6	6	6	6	4	9	7
J. García Amorós	Guardamar	np.	np.	np.	np.	4	7	6
F. García Gutiérrez	Albatera	5	6	6	7	6	7	8
A. Jiménez Albero	desamparados	10	10	10	10	8	8	8
C. González Fernández	Formentera	10	9	6	9	5	9	8
M. Gutiérrez García	Catral	6			6		5	6
N. Hernández González	Alicante 4	10	10		10	7	9	10
A. Hernández Mira	Jijona	6	7	6	6	5	6	9
R. A. Jarrín Penalva	Alicante 3	8	7	8	7	6	9	6
A. Martín Ibáñez	Onil	6	6				7	9
M. Martínez Bernard	Torre vieja	8	8	6	9	7	8	10
J. M. Martínez Riquelme	Redován	8	9	7	8	7	9	8
J. Mira Bellido	Tibi	10	10	7	10	6	9	8
J. de Dios Mira Pérez	Algueña	9	9	7	10	6	8	9
F. Porras Barona	Petrel	7	6					9
F. Pozuelo Monera	Redován	10	9		8	7	8	8
M. Pozuelo Poveda	Redován	9	8	10	9	8	8	8
J. Ruiz Mompeán	S. Bartolomé	7	7	6	6	7	5	10
A. Serra Muñoz	Jijona	5	6	8	6	7	9	8
J. L. Simón Cámara	La Aparecida	7	7	8				9
A. Simón Cayuelas	La Aparecida	5	5	5	5	6	7	6
A. Soriano Ballester	Callosa S.	6	6	6	6	5	5	7
F. Verdú García	Guardamar	6	6	6	5	7	5	8
F. Vergara Cabello	Elche	5	6	7	8	7	7	8
J. A. Fernández Cabello	Alicante 1						7	
A. Villalgordo Mora							9	

EDICTO DE APERTURA DEL CURSO 1959-1960

Por el presente, se hace saber que la apertura del Seminario Conciliar de la Purísima Concepción y Príncipe San Miguel Arcángel se verificará, en el presente año, el día 28 del próximo septiembre para los alumnos de ambos Seminarios, debiendo pernoctar dicho día en el Seminario. A este efecto, nuestro Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo y Rector del Seminario Mayor ha tenido a bien dictar las siguientes disposiciones:

1.^a—Los alumnos de ingreso habrán de presentarse el día 22 de dicho mes de septiembre a las 10 de la mañana en el Seminario, para sufrir el correspondiente exámen, escrito y oral, que versará sobre las materias siguientes: Nociones generales de Gramática Castellana, Historia Sagrada, Catecismo, Geografía, Aritmética, Lectura, Escritura y Análisis Gramatical. El programa correspondiente se publica aparte.

Para tener opción a dicho examen, deberán los interesados presentar la oportuna documentación antes del 10 del mismo mes de septiembre, la cual consistirá en una solicitud escrita de puño y letra del aspirante, dirigida al Excmo. y Rvdmo. Prelado de la Diócesis por medio del M. I. Sr. Rector del Seminario Menor, partida de bautismo, partida de confirmación (si se hubiera recibido este Sacramento), matrimonio canónico de los padres, certificado de buena conducta del solicitante y de los padres expedidos por el propio párroco.

Se adjudicarán las diez ayudas de pensiones a los alumnos necesitados que obtuvieren los diez primeros puestos en el exámen de ingreso y lo hubiesen solicitado. Los alumnos de nuevo ingreso comparecerán en el Seminario en la fecha indicada, sin equipo, excepción hecha del cubierto; y verificadas dichas pruebas con éxito satisfactorio, volverán a sus particulares domicilios hasta la fecha oficial de apertura.

El uniforme no es obligatorio para los alumnos de ingreso durante el primer Curso.

El día 28, a las diez de la mañana, se celebrarán los exámenes de convalidación de estudios para aquellos aspirantes que procedan del Bachillerato o de carreras civiles, observando para ello, en reciprocidad, las mismas normas que rigen en los Centros civiles para los que han estudiado en los Seminarios Diocesanos. Deberán exhibir certificado que acredite los estudios efectuados.

2.^a—Los ya alumnos del Seminario comunicarán al M. I. Sr. Rector del mismo mediante la oportuna notificación, hasta el 10 de Septiembre, su

deseo de continuar los estudios y de tomar parte en las oposiciones a becas los que así lo deseen.

3.^a—Los alumnos que tuvieren asignaturas pendientes de aprobación, se presentarán en el Seminario el día 28 de Septiembre, a las 10 de su mañana, para someterse al correspondiente exámen sobre aquellas.

4.^a—En el mismo día y a la misma hora, tendrán lugar los exámenes a ayudas de pensiones para todos los alumnos que lo hayan solicitado dentro del plazo señalado, y también los ejercicios para la provisión de becas.

5.^a—Los ejercicios para la consecución de estas ayudas consistirán en un exámen escrito acerca de las disciplinas principales cursadas en el año respectivo anterior.

6.^a—Las ayudas de pensiones a proveer, mediante oposición, entre seminaristas necesitados son las siguientes: 5 anuales de 1.500 pesetas, 15 anuales de 1.000 pesetas y 10 anuales de 500 pesetas para latinos, filósofos y teólogos; y 10 anuales de 500 pesetas para los alumnos de ingreso.

7.^a—La pensión anual íntegra para los diocesanos será para el presente curso de 4.000 pesetas, incluido el Cursillo de Verano, pagaderas por terceras partes en tres plazos; la primera, el día del ingreso en el Seminario; la segunda, al incoarse el segundo semestre del curso; y la tercera, el día 1.^o de abril.

Todos, además, abonarán por menaje, servicio ordinario y por médico la cantidad de 150 pesetas.

8.^a—Los que tuvieren beca o pensión satisfarán a la Mayordomía, en los indicados plazos, la parte correspondiente a la cantidad pendiente hasta cubrir el total de la pensión. Los plazos indicados son improrrogables.

9.^a—En ningún caso se abonará por el Seminario la pensión total a alumno alguno, sino que las familias habrán de contribuir al sostenimiento de sus respectivos hijos según su potencia contributiva, certificada por el Párroco respectivo; en ningún caso se permitirá juntar gracias de diversa procedencia, aun mediante concurso, para completar el importe de la pensión.

10.^a—Todos los seminaristas excepto los de ingreso, deberán acudir al Seminario provistos de sotana, sobrepelliz y bonete, o procurarse estas prendas a la mayor brevedad posible. La sobrepelliz deberá ser según el modelo del Seminario.

11.^a—El uniforme del Seminario Maxor será de manto azul y beca blanca para algunos actos dentro del Seminario y siempre que se haya de salir fuera de casa.

12.^a—Los alumnos traerán el menaje siguiente: colchón, almohada, cuatro sábanas por lo menos, dos fundas de almohada, dos mantas de abrigo, palanganero con su zafa, tohallas, alfombra, servilletas, dos delantales

también según el modelo del Seminario, la conveniente ropa interior, dos pijamas, dos pares de zapatos negros, cuatro pares de calcetines negros, quedando prohibidos los de color, vaso de cristal, cubierto de alpaca u otro metal y un cofre para guardar los objetos. Los teólogos y filósofos usarán habitualmente dentro de casa sotana negra.

13.^a—Finalmente, se pone en conocimiento de los Sres. Curas, Presidentes de Asociaciones Piadosas, Organizaciones de A. C., entidades todas y particulares, que hasta ahora hayan sufragado en su totalidad o en parte, los gastos de algunos o varios seminaristas, que deben comunicar a este Rectorado, para la buena marcha económica del Seminario, su expreso deseo de seguir prestando la misma ayuda económica en el presente curso.

N. B.—Las condiciones necesarias para poder optar y conservar cualquier gracia del Seminario son las siguientes:

1.^a—Haber aprobado todas las asignaturas del curso en los exámenes finales.

2.^a—Haber obtenido, como mínimo, la nota media de BENEMERITUS en las asignaturas principales y en las disciplinares.

Orihuela 1 de julio de 1959.

El Prefecto de Estudios,
Dr. Joaquín Espinosa,

El Vice-Rector del Seminario Mayor,
Dr. Juan Martínez

Secretariado Diocesano de Misiones

ADOPCIONES COLECTIVAS

NECESIDADES URGENTES

Cada día son mayores las dificultades que se presentan en las Misiones, para la formación del Clero Indígena. Y por consiguiente, cada día debe ser mayor también nuestra cooperación a esta Obra.

Los Seminarios, siempre escasos, van sufriendo el azote de la persecución comunista, y hay que prepararse para su reconstrucción.

No faltan las vocaciones, pero muchas se han de ver frustradas por falta de medios. Los Obispos y Vicarios apostólicos ven con el corazón desgarrado, la imposibilidad de atender a tantas peticiones, a tantas necesidades, que han de abandonar en lo que es su más dorada ilusión: la formación de un buen Clero Indígena.

La O. P. de San Pedro Apóstol, que tiene esta finalidad, nos propone un medio sencillo de cooperación, con las **adopciones colectivas**.

Consisten en adoptar, no un seminarista determinado, para esto son las Becas, sino un Seminario, ayudando a resolver uno de los principales problemas y, por lo tanto, de un modo eficaz, a la formación del Clero Indígena, ya que así, la Sagrada Congregación de Propaganda Fide tiene mayor libertad de movimiento, para atender mejor a las múltiples necesidades creadas en torno a la formación de seminaristas.

VENTAJAS

Hay muchas personas que de buen grado ayudarían a la Obra de San Pedro Apóstol, con una cantidad mayor que la cuota anual, dos pesetas; pero no disponen de lo suficiente para constituir una BECA, 150.000 pesetas, o una Bolsa de Estudios: 50.000 pesetas.

Lo mismo puede decirse de Seminarios, Colegios, Asociaciones piadosas, Parroquias; Centros de A. C., etc., que por medio de colectas llegan a reunir cada año cantidades de cierta importancia.

El afán, legítimo y natural, de llegar a reunir la cantidad necesaria para una Beca, o una Bolsa, cantidad superior muchas veces a sus esfuerzos, hace que estos se prolonguen demasiado, y luego... venga el cansancio.

Es más preferible asignar a cada cantidad de QUINIENTAS PESETAS, cuota de la **adopción colectiva**, su destino inmediato, ya que al mismo tiempo se mantiene vivo el entusiasmo para la próxima colecta, para una nueva Adopción.

Siendo el Seminario el directamente protegido, se evita también el peligro de esa desilusión natural, que muchas veces sufren los donantes de Becas, cuando llega la noticia de que el Seminarista protegido ha abandonado sus estudios, cosa frecuente entre los seminaristas menores; y por eso precisamente las Becas sólo se aplican hoy día a seminaristas mayores.

Algunos Seminarios y Centros de la C. M. D. E., Juventudes de A. C., etc. y hasta bastantes personas particulares, han suscrito ya una con carácter permanente, y aparte de otros donativos con carácter circunstancial, son ya más de 400 las **adopciones colectivas** que tienen carácter fijo.

18 Seminarios indígenas tiene adoptados España. 18 Seminarios que se han asignado a las distintas diócesis. Cada una de éstas un pequeño esfuerzo, y se llegaría a nuestro propósito: adopciones colectivas anuales suficientes para la completa adopción del Seminario indígena.

Si se tiene alguna duda, consúltese al Secretariado Diocesano de Misiones.

Dese un donativo de 500 pesetas, para una **adopción colectiva...**
Y mejor aún

SUSCRIBIRSE A UNA ADOPCION COLECTIVA PERMANENTE

En este caso se te enviará un diploma, testimonio de gratitud de la O. P. de San Pedro Apóstol, por la generosa cooperación.

Administración de la Santa Cruzada

Esta Administración ha de presentar oportunamente a la Comisaría General de la Santa Cruzada la cuenta justificativa correspondiente a la Predicación del año actual. A este fin necesita conocer las liquidaciones de los Rvdos. Sres. Curas Párrocos y demás que han recibido Sumarios de la Santa Bula para sus respectivas feligresías, y les encarece que, antes del día 15 de este mes, se sirvan remitirlas.

Orihuela 1 de Julio de 1959.

El Administrador,

P. O. *José Alonso Pineda,*

Crónica Diocesana

CONCURSO CATEQUISTICO DIOCESANO

El día 25 del pasado Junio se celebró el Concurso Catequístico Diocesano en el Colegio de Santo Domingo de la ciudad de Orihuela. Demos gracias a Dios, porque constituyó un auténtico broche de oro, con que se clausuraron las tareas catequísticas del presente curso.

Muy temprano comenzaron a llegar los niños vencedores en los concursos arciprestales, acompañados de sus párrocos, padres y maestros. Aquello iba tomando un carácter de seriedad, que a pesar de tratarse de un torneo infantil, llegó a impresionar profundamente a los mayores. El ambiente era marcadamente de lucha, quizá más de adultos que de infantiles.

Se constituyeron sendos tribunales para los tres grados, presididos por Sacerdotes componentes de la Junta y Secretariado Catequísticos Diocesanos, Sr. Inspector Jefe Provincial de Primera Enseñanza, señoritas de la Institución Teresiana, Religiosas y Maestros Nacionales. Este montaje judicial excitó en los niños el correspondiente nerviosismo, y en los asistentes una atención sorprendente. Y comenzó el exámen.

La papeleta difícil para los tribunales era tumbar a gente tan preparada. Allí el ojo de la aguja era ancho. ¡Con qué pena se eliminaron niños tan excelentes! Pero no había más que seis premios y seis accesit, y eran muchos los niños presentados, seis por cada arciprestazgo. Hemos de confesarlo muy alto y muy contentos: todos merecieron ser campeones. Bien, muy bien por los Rvdos. Párrocos, Religiosos y Maestros Nacionales. El concurso duró unas tres horas.

Como siempre nuestro Excmo. Prelado estuvo oportuno y generoso. Ordenó al Sr. Administrador del Colegio que preparase comida para sacerdotes, maestros y niños. La comida fué espléndida dentro de la sobriedad, y el ambiente de verdadera familia diocesana.

A las 3 y media se expuso a S. D. M. y dió la bendición el M. I. Sr. D. Vicente Hernández, Director del Secretariado. A continuación se trasladaron los niños al salón de actos donde les obsequió el Sr. Obispo con una bonita película.

Seguidamente se constituyó una presidencia en el escenario, presidida por el Excmo. Sr. Obispo, y se procedió a la publicación de campeones diocesanos y reparto de premios. Pero antes quiso dirigir unas palabras de aliento a los niños, invitándoles a seguir las huellas de la Beata niña María Bertila en estos tres puntos: conocer, enseñar y vivir el catecismo. Y llegó el momento emocionante.

El Secretario fué nombrando a los niños vencedores quienes, con la natural emoción, subían al escenario en medio de cerrados aplausos a recibir de manos del Prelado la banda de campeón, un sobre con quinientas pesetas, y el diploma correspondiente. Inmediatamente después fueron publicados los accesit, e igualmente subieron al estrado a recibir un libro, un sobre con cien pesetas—fuera de programa: rasgo generoso del Excmo. Prelado—y el diploma.

La lista de niños campeones y accesit es la siguiente:

GRADO 1.º

Campeones:

Angel Luis Salar Galvez, del Colegio de Santo Domingo de Orihuela. Profesor, Don Angel Castejón.

Rosa María Pérez Cerdán, de la Escuela Graduada de Aspe. Profesora Doña Florentina Muñoz Agulló.

Accesit.

Alfonso Sarrión Gutierrez, de Novelda. Escuela de Apostolado de Ntra. Sra. de la Fé. Profesora Doña Abilia Monjón.

Lolita Rico Martínez, de Santa María de Villena. Escuela Unitaria de Doña María Gosalvez.

GRADO 2.^a

Campeones:

Blas Antonio Nicolau, de Alicante, Parroquia de Carolinas, Colegio de San José. Hijas de la Caridad.

Ernestina Dolores Agulló García, de Sella. Escuelas Graduadas. Profesora Doña Antonia Agulló.

Accesit:

José Gelardo Navarro, de Catral. Academia Inmaculada. Profesora Doña Josefina Sierras.

María Dolores Morales Espinosa, de Alicante. Parroquia de los Angeles. Graduadas Parroquiales, dirigidas por la Institución Teresiana.

GRADO 3.º

Campeones:

Manuel Marín Martínez, de Alicante. Parroquia de los Angeles. Graduadas Parroquiales. Profesor D. Luis Dfe.

Mari-Paz Rodríguez González, de Rojasles.

Accesit:

Antonio Martínez Pastor, de Novelda. Graduadas núm. 2. Profesor Don Tomás Fernández Ramirez.

Carmen Cabrera Martínez, de Alicante. Parroquia de la Misericordia.

El primer Concurso Catequístico Diocesano ha sido un buen ensayo; y como tal con sus deficiencias y fallos, que entre todos se han de subsanar. Se tendrán en cuenta el próximo curso cuantas sugerencias han venido haciendo unos y otros a fin de que se vaya acercando al ideal.

Sólo una cosa ha resultado digna de todo encomio y alabanza, venerados Párrocos y Sacerdotes, Religiosos y Maestros Nacionales: vuestro celo y esfuerzo por preparar con tanta premura de tiempo, y sin exceso de orientaciones concretas a los niños de vuestras parroquias. Dios os lo pagará.

Centro Pío XII por un Mundo Mejor

CURSOS DE EJERCITACIONES 1959

Septiembre.—Del 4 al 12.—RELIGIOSAS.

» 14 al 20.—MATRIMONIOS (completo).

» 22 al 1.—SACERDOTES Y RELIGIOSOS.

Octubre.—Del 2 al 8.—SEÑORITAS.

» 13 al 19.—MATRIMONIOS.

» 20 al 29.—SACERDOTES Y RELIGIOSOS.

Noviembre.—Del 30 al 5.—ASISTENTAS SOCIALES Y PROF. FEMENINAS (Completo).

» 6 al 14.—RELIGIOSAS.

» 18 al 27.—SACERDOTES Y RELIGIOSOS.

Diciembre.—Del 5 al 11.—HOMBRES (Acción Patronal).

» 12 al 18.—UNIVERSITARIAS.

» 18 al 23.—UNIVERSITARIOS.

(Los Cursos dan comienzo de 8 a 8'30 de la noche del día indicado, y terminan la mañana temprano del día señalado para su fin).

Necrología

Rvdo. Sr. Don RAFAEL BELTRA CANTO, falleció en Alicante a los 74 años de edad, el día 18 de junio pasado, habiendo recibido los auxilios espirituales. Nació el 25 de febrero de 1885. Ordenado sacerdote en Mayo de 1908 en Orihuela, ha desempeñado los cargos siguientes: En MEJICO: Profesor en los Seminarios de Querétaro y Cuernovaca. En PERU: Cura Económico de Pullo, Paita, Morreopeón, Chuculanas y Tambo-Grande. En DIOCESIS DE ORIHUELA: Cura de Torrelamata, San Fulgencio, Jacarilla, San Miguel de Salinas, San Roque de Novelda, Rojas y Agost, finalmente, Capellán de Hermanitas de los Pobres de Alicante y Coadjutor Auxiliar de Benalúa.

En paz descanse.

Bibliografía

EL GRAN ESCANDALO

Colección de hojitas contra la inmoralidad

Acaba de aparecer la *quinta serie*, compuesta de 8 hojitas sobre temas variados.

¡Ni un solo cristiano, ni una sola persona honrada deben permanecer indiferentes ante la inmoralidad!

¡Contribuyamos todos a crear una sana reacción de la opinión pública, adquiriendo y difundiendo las hojitas de

EL GRAN ESCANDALO

Precio: 100 ejemplares, 7 ptas.; 500 ejemplares, 30 ptas.; 1.000 ejemplares, 50 ptas. No se sirven menos de 100 ejemplares de cada número.

Pedidos: Obra Cultural, Vía Layetana, 108, pral., 2.^a BARCELONA.

CASOS CANONICO-MORALES

Tomo II: Sacramentos

Por el P. EDUARDO F. REGATILLO, S. J.

El arsenal de Casos sobre Sacramentos es copiosísimo, de modo que ha tenido que hacerse una labor costosa de selección entre millares que han sido consultados. Con todo podrá encontrarse con facilidad el caso particular, que cada uno desea.

Su índice dispone de los siguientes apartados: BAUTISMO (Ministro-Sujeto, Padrinos, Inscripción), CONFIRMACION (Ministros extraordinarios, suplet Ecclesia, El Coadjutor ministro de la Confirmación, etc.), MISA (Bina-ción, Ayuno Eucarístico, Aplicación, Consagración, Hostias. Vino, etc.), COMUNION (Ministro, C. Pascual, Viático), PENITENCIA (Abusos, Reser-vación), EXTREMAUNCION (a ajusticiados, a pecador público, etc.) ORDEN (Sujeto, irregularidades...) MATRIMONIO (Licencia paterna, Impe-dimentos, Dispensas, Consentimiento, Matrimonio de conciencia, Convali-dación).

ANTOLOGIA DE ORATORIA UNIVERSAL

Por GUILLERMO GUTIERREZ ANDRES, S. J.

Este libro aspira a formar, que en conferencias, discursos, cátedra o pe-riódico desea influir en el público moderno directamente y por medio de la palabra.

En eesta antología se encuentran trozos escogidos de oradores antiguos como Demóstenes y Cicerón, modernos como Mussolini. Calvo Sotelo, Primo de Rivera, y contemporáneos como J. M. Pemán y Padre Lombardi.

AVISO A LOS SRES. SACERDOTES

Se encuentra a disposición en el Oratorio Festivo de S. Miguel de Orihuela

OFFICIA PROPRIA

SANCTORUM DIOECESIS ORIOLENSIS

Constitutioni Apostolicae «Divino Afflatu» et Motu proprio «Abhinc duos annos» S. Pii Papae X, necnon Sacrae Rituum Congregationis Decreto Geneli de Rubricis ad simpliclorem formam regidendis accommodata.

Precio ejemplar: 7 pesetas.

== SASTRERIA ==

Bartolomé

Rafael Terol, 10 entlo. - Tel. 8148 — ALICANTE

Sotanas todos los estilos - Dulletas - Manteos - Selecta pañería

FACILIDADES PAGO



NOTA: Para mejor aprovechar el viaje, a los Sres. Sacerdotes de fuera de Alicante se les podrá hacer una prueba de la prenda el mismo día del encargo. Se admiten géneros.

Carlos Tortosa, S. A.

Capital desembolsado: 10.000.000

FUNDADA EN 1.905

Mármoles, Piedras, Granitos, Construcciones.

Casa Central: **MONOVAR** (Alicante) España

OFICINAS:

Carretera Estación Monóvar

Telegramas: CARTOMAR

Apartado de Correos, 3

TELEFONOS:

26 y 37

SUCURSALES:

Valencia del Cid

Continuación Jaime Beltrán
(Vía Villanueva - Castellón)

Teléfono, 25-36-01

ZURGENA (Almería)

Teléfono, 6

OLULA DEL RIO (Almería)

Teléfono, 58

ORNAMENTOS DE IGLESIA

LIBRERIA CATOLICA

Antonio Lucas Ruiz

Ramón y Cajal, 1 — Teléfono 3702

MURCIA

Caja de Ahorros y Socorros
y Monte de Piedad de
Ntra. Sra. de Monserrate

Central: ORIHUELA

Oficinas

*Albatera, Almoradi, Rojales, Catral,
Guardamar, Cox, Dolores, Bigastro, Pilar de
la Horadada, San Bartolomé, Desamparados,
Benejúzar, Rafal, Torrevieja, Redován, San
Fulgencio, San Miguel de Salinas, Benferri y
Daya Nueva.*

Próximas aperturas:

Formentera del Segura y Los Montesinos.

TODOS LOS LIBROS
A PLAZOS SIN RECARGO

BIBLIORAMA

LE INFORMARA

Apartado 6.105

MADRID



INSECTICIDAS AGRICOLAS

ORI-OL



QUIMICA INSECTICIDA, S. A.

ORIHUELA

ROMA-ANTICA

MANUFACTURAS **BERMEJO ROMA**, SDAD. ANMA.

SASTRERIA ECLESIASTICA

HABITOS CORALES Y EPISCOPALES

Conservamos las medidas de nuestros clientes - Solicite muestras sin compromiso

TELEFS. { 21 37 33
31 97 13

Vergara, 9, 2.º BARCELONA

GRAN SASTRERIA ECLESIASTICA

J A U L E N T

Cucurulla, 5 Tel. 216043 Apartado 96

BARCELONA (2)

Casa ESTRUCH

Mayor, 19
ORIHUELA

Gran surtido de artículos religiosos

Rosarios, Estampas, Incienso

En librería las últimas novedades y las mejores obras
de consulta y meditaciones.

Imágenes, Crucifijos, orfebrería religiosa, Artículos de escritorio
y material escolar.

ORFEBRERIA RELIGIOSA

(Casa Fundada en 1918)

Salvador Peris Bacete

Proyectos y ejecución, en metales, de objetos para el culto Litúrgico

Fabricación de Sagrarios, Andas, Custodias, Cálices, Copones,
Candeleros, Candelabros, Lámparas y todo cuanto se relaciona con
el Culto Divino. **ESPECIALIDAD EN CHAPADOS.**

Despacho y Talleres: SUECA, 45

VALENCIA

Velas litúrgicas **GAUNA** para el Culto

MARCAS REGISTRADAS: "MAXIMA" Y "NOTABILI"

Capiteles **GAUNA** para las mismas

ECONOMIA Y LIMPIEZA

Lámparas de cera **GAUNA** patentadas

PARA EL SANTISIMO, OFRENDAS Y VISITA DOMICILIARIA

NIETOS DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA

(Casa fundada en 1840)

APARTADO, 62

VITORIA

M. IRADIER, 44

Venta en Alicante - Casa Faustino - Calvo Sotelo, 2

BANCO CENTRAL

Alcalá, 49 y Barquillo, 2. - Madrid

Oficina Central, 279 Sucursales y 69 Agencias en Capitales
y principales plazas de la Península, Islas Baleares,
Canarias y Marruecos

Capital en circulación. 275.000 000 de pesetas

Fondos de reserva.... 275.000.000 »

Corresponsales en todas las plazas importantes de España y del Extranjero

Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa con el n.º 903

LA SANTA FAZ

LIBRERIA RELIGIOSA — IMAGENES — ORFEBRERIA

ARTICULOS RELIGIOSOS

María Marco André

Calle Mayor, 26 — Teléfono, 2575 — ALICANTE

Banco Español de Crédito

Domicilio Social: Alcalá 14, MADRID

Capital desembolsado..... Ptas. 408.375.000'00 »
Reservas..... » 605.119.131'09 »

DEPARTAMENTO DE EXTRANJERO, Cedaceiros, 4 - MADRID

471 DEPENDENCIAS EN ESPAÑA Y MARRUECOS

DEPENDENCIA DE ORIHUELA

EJECUTA BANCARIAMENTE TODA CLASE DE
OPERACIONES MERCANTILES Y COMERCIALES

ESTA ESPECIALMENTE ORGANIZADO PARA LA
FINANCIACION DE ASUNTOS RELACIONADOS
CON EL COMERCIO EXTERIOR.

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

LIBRETAS DE AHORRO

DEPENDENCIAS EN LA PROVINCIA: Alicante, Alcoy
Aspe, Callosa de Segura, Crevillente, Denia, Elda, Elche
Jijona, Monóvar, Novelda, Pego, Villajoyosa y Villena.

(Aprobado por la Dirección General de Banca el 13 - 5 - 55 con el número 1.688)

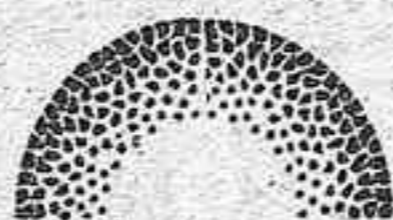
Caja Rural Central de Cajas Rurales

O R I H U E L A

(Antes, Federación Católico Agraria)

Feria, 59

Teléfonos, 229 y 115



OPERACIONES QUE REALIZA

Libretas de Ahorro

Imposiciones a plazo fijo

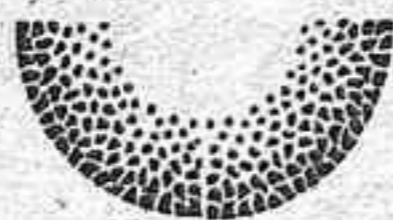
Cuentas Corrientes

Préstamos Agrícolas

Abonos y Semillas

Mutualidad de Ganado Vacuno

*Seguros de accidentes del trabajo
en la Agricultura.*



BANCO

HISPANO AMERICANO

MADRID

Capital desembolsado 600.000.000 ptas.

Reservas 1.250.000.000 ptas.

==== **CASA CENTRAL** =====

Plaza de Canalejas, núm. 1

*Sucursales en las principales localidades de la
Península, Baleares, Canarias y Norte de Marruecos*

Correspondencia en todo el mundo

*Servicio especializado para las operaciones
con el Exterior en su Departamento Extranjero*

Sucursal de ORIHUELA

DOMICILIO: Lopez Pozas núm. 3



*Aprobado por la Dirección General de Banca, Bolsa
e Inversiones con el núm. 2.308.*

VINOS DE MISA

J. de Muller, S. A.

TARRAGONA

Casa fundada en 1851

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION VATICANA DE 1888
Proveedores de Sus Santidades:

PIO X, BENEDICTO XV, PIO XI, y PIO XII

GARANTIA DE ABSOLUTA PUREZA

Certificados de numerosos Excmos. Prelados de España y del Extranjero y del Rvdo. Padre Eduardo Vitoria, S. J., Fundador del Instituto Químico de Sarriá (Barcelona).

DISTRIBUIDOR:

Sra. Sobrina de Juan Sánchez García

Calle Mayor, 28

ALICANTE

**CASA
ORRICO**

Fundada en 1855

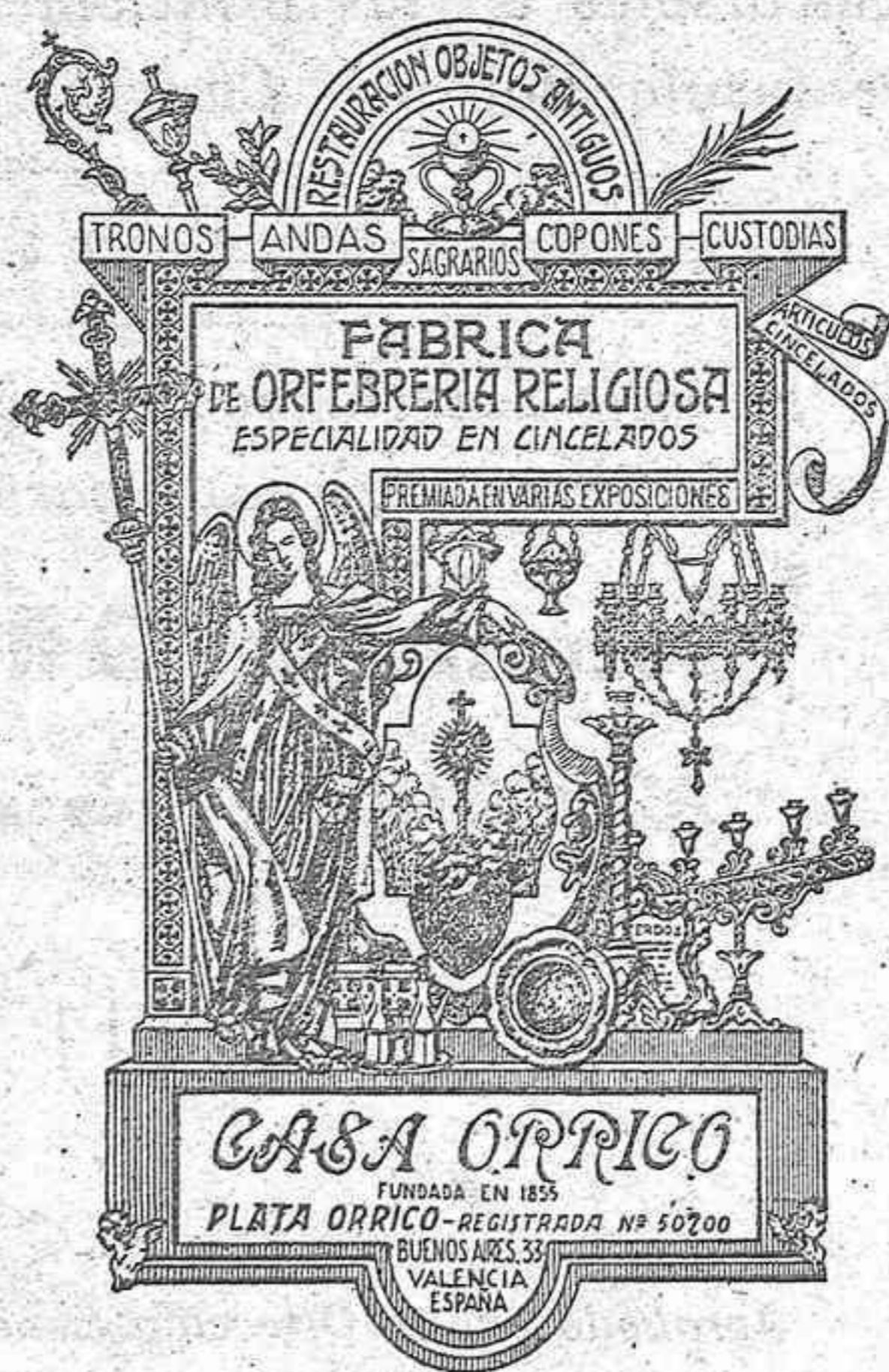
**Fábrica
ORFEBRERIA
RELIGIOSA**

— Y —

RESTAURACIONES

Buenos Aires, 33

Valencia
(España)



Biblioteca de Autores Cristianos

NOVEDADES

LA PALABRA DE CRISTO, tomo X y último.
XXIV + 1.188 páginas.

En tela, 115 pesetas. En piel, 160

(BAC 183)

Con este tomo se completa la magnífica serie elaborada bajo la dirección de Mons. Angel Herrera Oria, Obispo de Málaga.

Contiene las fiestas de la Virgen, de los principales Santos y extensos índices para el manejo de los diez tomos.

Año CRISTIANO, I, Enero a Marzo,
80 + 733 páginas.

En tela, 100 pesetas. En piel, 145.

(BAC 182)

El más completo trabajo de biografías, semblanzas y leyendas piadosas.

Esta obra ha sido redactada bajo la dirección de los catedráticos de la Universidad de Salamanca, Lamberto de Echeverría, Bernardino Llorca, S. I., Luis Sala Balust y Casimiro Sánchez Aliseda, con la colaboración de casi trescientos autores católicos, lo que le presta singulares alicientes de novedad, calidad y amenidad.

Pídalos a su librero y, si no los tiene, a
LA EDITORIAL CATOLICA, S. A. — Alfonso XI, 4 — MADRID

NOVEDADES

LA PALABRA DE CRISTO, tomo X y último.

XXIV + 1.188 páginas.

En tela, 115 pesetas. En (BAC 183)



Con este tomo se completa la serie elaborada bajo la dirección de Oria, Obispo de Málaga.

Contiene las fiestas de la Virgen, de los príncipes Santos y extensos índices para el manejo de los diez tomos.

Imprenta Oratorio Festivo

Año CRISTIANO, Orihuela, Mayo a Marzo,

80 + 755 páginas.

En tela, 100 pesetas. En piel, 140.

(BAC 182)

El más completo trabajo de litografía, con planas y leyendas plenas.

Esta obra ha sido redactada bajo la dirección de los católicos de la Universidad de Salamanca, Fernando de Echeverría, Bernardino Llanca, S. I., Luis Sala Balaz y Casimiro Sánchez Alizada, con la colaboración de los trescientos autores católicos, lo que le presta singular importancia de novedad, calidad y amplitud.

Pídala a su librería y, si no la tiene, a LA EDITORIAL CATÓLICA, S. A. - Alfonso XII, 4 - MADRID